

La División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Convoca a la comunidad universitaria al concurso:

“Diseño del logotipo de la Licenciatura en Biología Ambiental”

1. Bases

- Diseñar el logotipo de la Licenciatura acorde con los objetivos del plan de estudios.
- El concurso es abierto a la comunidad universitaria de la UAM Unidad Lerma. Cada concursante podrá someter un máximo de tres propuestas.
- La propuesta puede ser individual o por parejas. El diseño debe ser inédito y original. No debe haber sido total o parcialmente publicado o sometido a alguna otra consideración de publicación gráfica, editorial, en redes sociales o algún otro hipervínculo, ni contar con registro de propiedad intelectual.
- El diseño del logotipo debe ser estético, gráficamente claro y robusto, para que sea posible su reproducción en diversos materiales y resista reducciones y ampliaciones.
- Deberá acompañar a la propuesta de logotipo un archivo en formato Word con una breve descripción (10 líneas máximo) con los fundamentos de la obra.
- El diseño del logotipo deberá presentarse en formato JPG o TIFF con una resolución de 640 x 480 píxeles, una versión a color (si aplica) y otra en blanco y negro.
- Si el diseño del logotipo es a color, este deberá presentarse con un máximo de tres tintas, indicando el código de color Pantone.
- El archivo del diseño del logotipo deberá entregarse con el nombre completo de el o los autores. Por ejemplo: JuanaPerez.jpg.
- Recepción de documentos: a partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta las 14:00 hr del 16 de junio de 2021.
- Las propuestas serán enviadas al correo electrónico: coorba@correo.ler.uam.mx, hasta la hora y día de cierre de la convocatoria. Ninguna propuesta presentada fuera de los plazos y lugar establecidos será recibida.

2. Jurado y selección

- El jurado de este concurso estará integrado por 3 miembros del personal académico y 2 consejeros alumnos de la División de CBS.
- El jurado realizará una preselección de los diseños que mejor ejemplifiquen y plasmen los objetivos de la Licenciatura en Biología Ambiental, mismos que se someterán a votación de toda la comunidad de la División durante el trimestre 21-P.
- De considerarlo necesario, el jurado podrá asistirse de opiniones de expertos en diseño gráfico.
- El jurado también estará facultado para resolver cualquier eventualidad no contemplada en estas bases, incluyendo declarar desierto el concurso.

3. Premio

- Primer premio (único): paquete de libros y reconocimiento al ganador (es).
- Se hará entrega de constancias a todas las propuestas que cumplan con los criterios mínimos estéticos y de diseño.
- El logotipo ganador será usado en todos los medios impresos y digitales, así como en las diversas comunicaciones de la Licenciatura en Biología Ambiental a partir del trimestre 21-O.